



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

**MIGRACIÓN**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20227050173571

Fecha: 2022-03-04

7056611 - PUESTO CONTROL MIGRATORIO AEREO EL EDEN

Señor  
**DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS**  
Secretario  
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
Quimbaya

REF: Oficio N°107 del 24/02/2022. Proceso: 2021-00271-00.

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia radicado N°20227051579862, recibido en estas dependencias el día 04 de marzo de 2022, en el cual ordena un impedimento de salida del país, al respecto me permito informar:

Una vez consultadas las bases de datos de la entidad a nombre de **Carlos Arturo DUQUE MARIN** C.C. 79.317.599, se actualizó el registro de Impedimento de Salida del País en la fecha de recepción de la solicitud y según lo ordenado por su Despacho.

Atentamente,

**FRANCISCO JAVIER GARCIA MEDINA**  
Coordinador CFMS Armenia  
Regional Eje Cafetero.

PROYECTO Y ELABORO: WILLIAM OSPINA PALACIO/OFICIAL DE MIGRACION



Carrera 12 No 19 – 00 C.C. C.C. Altavista Armenia - Teléfono Regional: 7412033 – 7412034 Sandro.garay@migracioncolombia.gov.co

Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol • Migracion Col • migracioncol

[www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co)

AGDF.09 (v1)